

¿Sabías que...?

- Una convalecencia por enfermedad o lesión puede conllevar **serias complicaciones económicas**.
Compensa tu descenso de ingresos y/o tus gastos extra con la cantidad que necesites.
- Si eres un **profesional autónomo**, la **prestación** que recibes durante una baja temporal por enfermedad común es -cotizando el mínimo- de poco más de **555€ al mes**.*
- Si **trabajas por cuenta ajena** puedes igualmente ver muy reducido tu salario **según convenio**.
- Y si eres una **persona que desarrolla actividades no remuneradas** seguramente tendrás que afrontar **gastos imprevistos** durante una enfermedad (cuidado del hogar, atención de personas dependientes, etc.).

El Seguro de tranquilidad laboral te ayuda a hacer frente a estos gastos

Relacionados a tu economía familiar:

Recibos domésticos, educación, alimentación, medicación, consultas y tratamientos médicos privados, rehabilitación, ritmo de vida habitual, etc.

Asociados con tu actividad profesional:

Gastos de mantenimiento de tu local (alquiler, hipoteca, recibos varios...), seguros, vehículos, materiales, nóminas, compras no previstas... y la cuota de autónomos.

*Datos INSS.

Ponemos a tu disposición una amplia gama de productos sobre los que nos complacerá asesorarte personalmente:

- Seguro de tranquilidad familiar
- Seguro de tranquilidad vida
- Seguro de tranquilidad hogar
- Seguro de tranquilidad salud élite
- Seguro de tranquilidad mascotas
- Seguro de tranquilidad laboral
- Seguro de tranquilidad única

Nuestro espacio de ahorro

Descuentos en ocio, viajes, deporte, moda, tecnología y mucho más.

› PreviaClub

Contacta con nosotros

900 333 324 (Teléfono gratuito)
www.previsorabilbaina.com

Este folleto tiene una función orientativa, por lo que en ningún caso puede considerarse como definidor de las garantías contratadas ni de sus límites.



Mod. STL 12/2019

Tu tranquilidad, nuestro trabajo

Seguro de tranquilidad laboral

Previsora
Bilbaína

Agencia exclusiva de
NorteHispana Seguros

Cobertura principal

Indemnización baremada por incapacidad temporal
Garantiza tu nivel de ingresos ante una enfermedad o lesión:

- **Te indemnizamos** -según diagnóstico médico- independientemente de los días reales que estés sin trabajar: cobrarás íntegro el capital establecido en el baremo, aunque ya no estés de baja.
- **A tu medida:** tú eliges el valor de la contratación de tu seguro y cómo quieres realizar el pago.
- **Tú sabes mejor que nadie cómo quieres estar protegido:** trasladanos tus necesidades y nos ocuparemos de garantizar tu tranquilidad y la de los tuyos.
- Según tu régimen fiscal, **puedes deducirte las primas** que pagas por contratar este seguro.

Coberturas complementarias

Ampliación de garantías por incapacidad temporal
Aún mayor protección: si tu baja se prolonga más allá de los días establecidos en la garantía principal, **puedes ampliar tu indemnización***.

Seguro de hospitalización

Recibe una compensación económica por cada día que tengas que permanecer hospitalizado por intervención quirúrgica o parto.

Ayuda para rehabilitación y fisioterapia

Te ayudamos en tu recuperación: si necesitas rehabilitación o tratamiento de fisioterapia, te reembolsamos una parte importante de los gastos.

En el centro que tú elijas.

Protección de pagos para autónomos

Si eres autónomo, te reembolsamos tu cuota de autónomos, hasta un máximo de 3 cuotas. Tu seguro te ayuda con los gastos.

Vidasana familiar

Atención médica privada integral con descuentos exclusivos para nuestros asegurados en 13.500 centros médicos, de salud y bienestar en todo el territorio.
Atención médica personalizada, telefónica y por chat.

Asistencia médica privada

Completo cuadro médico a nivel nacional, sin esperas y con importantes descuentos en 13.500 centros.

- Podología
- Oftalmología
- Ginecología
- Radiología
- Análisis clínicos
- Dermatología
- Traumatología
- Veterinaria
- Etc: más de 40 especialidades

Odontología: Cuidado dental integral.

- **Limpieza dental gratuita** por persona y año.
- Cuadro ampliado de odontólogos concertados.

Novedad: consultas gratuitas en las siguientes especialidades:

- **Pediatría, geriatría, dietética y nutrición:** 1 consulta anual por asegurado.
- **Psicología:** 2 consultas anuales por asegurado.

Bienestar y cuidado personal

Todo tipo de servicios **para que te cuides y sientas mejor:**

- Fisioterapeutas
- Balnearios
- Gimnasios
- Centros de estética
- Terapias alternativas
- Etc.

Medicina genética preventiva

Extracción y conservación de células madre del cordón umbilical.

Atención médica personalizada por teléfono y chat médico con profesionales colegiados

*Solo para quienes desarrollen una actividad remunerada y no se encuentren en desempleo.